

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.065

Lunes 3 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2605968

EXTRACTO

JOSE LUIS RIVADENEIRA TRONCOSO, Abogado, Notario Público Suplente del Titular de la 2° Notaría de San Fernando, don CARLOS HORACIO GUZMÁN BAIGORRIA, según decreto económico N°117-2024, protocolizado bajo el Repertorio N°1-2025 y con oficio en calle Chillán N°595-A, Comuna de San Fernando, certifico: Por escritura pública Repertorio N°203-2025; hoy ante mí, EDISON FERNANDO CASTRO MACÍAS, C.I.N°14.750.014-9, domicilio Tres Montes 570, San Fernando, constituyó la sociedad por acciones razón social "SOCIEDAD DE PROFESIONALES ECMAV SpA", RUT N°76.041.939-7 pudiendo usar abreviatura PROFESIONALES ECMAV SpA. Objeto: prestación de servicios médicos y de enfermería en niveles primario, secundario y terciario, en medicina general y especializada; otorgar atención de salud, prestación servicios profesionales médicos, exámenes, rehabilitación y hospitalización, atención pacientes ambulatorios, hospitalarios, consultas domiciliarias; instalación consultorios o clínicas médicas; prestaciones de Terapia Ocupacional; importación, compra, venta, comercialización productos médicos, materiales y medicamentos; y en general, toda otra actividad relacionada con lo anterior que socios acuerden. Representación Administración y uso razón social: don Edison Fernando Castro Macías, con amplias facultades de administración y disposición, enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.000.000 y dividido en 1000 acciones, que corresponde al capital de la sociedad que por este acto se transforma aportado y suscrito íntegramente por don Edison Fernando Castro Macías.- Duración: Indefinida.- Domicilio: San Fernando, sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país.- otras estipulaciones en escritura extractada.- San Fernando, 30 de Enero del 2025.

CVE 2605968

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

